

## 4

## ***El riesgo de las drogas: la percepción de los jóvenes***

ELENA RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, EUSEBIO MEGÍAS VALENZUELA

Artigo recebido em 28/04/2009; versão final aceite em 20/05/2009.

### **RESUMEN**

Desde la consideración de las teorías del riesgo desde una perspectiva constructivista, la FAD (España) planteó una investigación cuantitativa y cualitativa sobre cómo los jóvenes españoles (15-24 años) viven los peligros de las drogas.

Los resultados del Estudio muestran un panorama mucho más complejo que lo que de forma bastante estereotipada se plantea en algunos programas de prevención.

La importancia de la expectativa de beneficios para neutralizar el efecto disuasorio de las amenazas, la dimensión social de los riesgos y los beneficios, la distancia entre las posturas formales y el discurso grupal, la exigencia de inclusión en el grupo, de "normalidad"; son algunos de los aspectos que se ponen de manifiesto y que, todos ellos, tienen una enorme significación para las estrategias preventivas.

**Palabras clave:** Riesgo; Consumo; Beneficio; Discurso Juvenil.

### **RÉSUMÉ**

Depuis l'examen des théories du risque à partir d'une perspective constructiviste, la FAD (Espagne) a recherché, d'une façon quantitative et qualitative, comment les jeunes espagnols (15-24 ans) font l'expérience des dangers associés aux drogues.

En comparaison avec l'approche, pleine de idées reçues, de certains programmes de prévention, les résultats de cette étude montrent un panorama beaucoup plus complexe.

L'importance des bénéfices attendus pour la neutralisation de l'effet dissuasif de la menace, la dimension sociale des risques et des bénéfices, la distance entre les attitudes formels et les discours du groupe, l'obligation d'inclusion au sein du collectif, soit une certaine "normalité"; voilà quelques aspects évidents et que, chacun d'entre eux, ont une importance énorme pour les stratégies de prévention.

**Mots-clé:** Risque; Usage; Benefices; Danger; Discours Juvenile.

### **ABSTRACT**

Since the consideration of risk theories from a constructivist perspective, FAD (Spain) made a quantitative and qualitative research on the young spaniards (15-24 years) approach to the dangers of drugs. The results of this investigation show a much more complex situation than the stereotyped conclusions of some prevention programs.

The importance of the expected benefits in neutralizing the deterrent effect of threats, the social dimension of the risks and benefits, the distance between the formal behaviour and collective speech, the need for inclusion in the group, towards some «normality»; these are some aspects that are evident and that have, all of them, enormous significance for preventive strategies.

**Key Words:** Risk; Use; Benefit; Harm Young Speech.

*Riesgo y consumo* es un binomio recurrente en el análisis de los comportamientos ante las drogas y de las estrategias de intervención en esta materia. La evolución de la percepción del riesgo se ha analizado siempre de forma pareja a la de los consumos, considerándola como un indicador eficiente para explicar las dinámicas de relación con las distintas sustancias. Aunque haya sido ampliamente contrastada la correlación inversa entre los términos de este binomio, en el momento actual, sin embargo, no parece servir como explicación plena y cierta de las tendencias, al menos entre los adolescentes y jóvenes, y mucho menos como factor único o primordial.

Es muy probable que en uno de los extremos de la balanza valorativa, entre quienes minimizan los riesgos, encontraremos una buena parte de los usos de drogas potencialmente más problemáticos, pero no podemos obviar la existencia de un gran grupo de jóvenes y adolescentes que, sin minimizar los riesgos y asumiendo su existencia en términos formales, apuestan por determinados tipos de consumos.

## 1 – EL ANÁLISIS TEÓRICO DEL CONCEPTO DE RIESGO

A menudo, el análisis de riesgos percibidos ante las drogas se ha alejado de los avances teóricos sobre el concepto de riesgo, ampliamente desarrollados en otras disciplinas, y enmarcados en el contexto de la sociedad actual. De hecho, la propia idea de riesgo, tal como podemos conceptualizarla en estos momentos, es fruto de un momento histórico, tiene sentido sólo en ese marco, y refleja las características de la sociedad que la condiciona. Su ambivalencia de fondo es, tal como destacan algunos autores, consonante con el espíritu propio de la modernidad (Ramos, R. 2002)<sup>1</sup>.

La ambivalencia intrínseca se manifiesta en, al menos, dos grandes aspectos. Por una parte, la dicotomía entre la valoración del riesgo como amenaza o como oportunidad; por otra, la dicotomía entre considerar el riesgo como un daño en sí mismo o como una potencialidad (de obtener daños, pero también de obtener ventajas). En las reflexiones que se han realizado desde el campo de trabajo social sobre drogas con frecuencia se ha apostado sólo por los primeros términos de estas dicotomías, cuando –como veremos– las realidades de

los consumos no pueden enajenarse del conjunto de valores y condiciones sociales generales en que se producen y toman sentido.

En el análisis de las condiciones de la modernidad, Beck<sup>2</sup> ha resaltado “la doble cara” del riesgo. La que implica un valor positivo, de iniciativa y dinamismo social (“*el mundo que no se arriesga es un mundo quieto, tradicional, abocado a la escasez*”), que asocia el riesgo con la experiencia y la proliferación de oportunidades crecientes. La otra cara, la negativa, es la que enfrenta a las experiencias indeseables que se manifiestan en la probabilidad de encontrar daños, o en la culpabilización cuando el resultado no ha sido el previsto.

En las sociedades desarrolladas actuales esa primera cara, que hace del riesgo algo socialmente deseable y que lo concibe en términos de motor de cambio personal y social (“*quien no arriesga no gana*”), aporta una buena parte de los elementos que operan en su valoración, al menos cuando se aplica a determinados contextos y tipos de situaciones. Y es así porque esta perspectiva es la que enfatiza la realidad indisociable de la experiencia del riesgo y la de los beneficios, en un contexto social y cultural en el que, además, se presupone la capacidad personal e individual en la obtención de logros a corto o medio plazo: capacidad que lo es de acción y, sobre todo, de toma de decisiones “modificables e imputables moral, política y jurídicamente” (Luján, J.L.: Echeverría, J. eds. 2004)<sup>3</sup>.

Por otra parte, el contexto actual para la evaluación del riesgo –sea como amenaza o como oportunidad– debe tener también como referencia la idea de seguridad, más aún la de seguridad absoluta. En la sociedad del hiperconsumo definida por Lipovetsky (2007)<sup>4</sup>, en la que el individuo busca en el consumo sin límites el bienestar, el placer y la felicidad, en un ejercicio netamente individualista pero marcado por una conciencia colectiva basada en la creencia de que es posible el crecimiento ilimitado. Las ideas de bienestar que se desarrollan a través del consumo se fundamentan en ese supuesto crecimiento sin límites en el que la sociedad debe ser la responsable para ejercitar la capacidad de controlar la escasez y las catástrofes. La sociedad debe sentirse capaz, por tanto, de proveerse también de seguridad, de protección también ilimitada, que permita eliminar el miedo, la inseguridad y la incertidumbre

que las aspiraciones de bienestar llevan aparejadas. El debate Jonas- Luhmann articulado por Ramón Ramos<sup>5</sup> pone de manifiesto las contradicciones intrínsecas de este modelo de sociedad, y de las opciones frente al miedo y la incertidumbre, contraponiendo los términos del principio de precaución (Jonas) y el de responsabilidad (Luhmann). En el primer caso, frente a los riesgos asociados a las dinámicas del crecimiento, Jonas postula la necesidad de primar valorativamente el sentimiento de amenaza y optar por el conservadurismo en la toma de decisión ante las innovaciones<sup>6</sup>: no se optará por el posible cambio mientras no existan "garantías" de seguridad, que hayan sido secundadas y consensuadas colectiva o democráticamente. Desde el segundo de los principios citados, el de responsabilidad, Luhmann apuesta por la responsabilidad colectiva y el debate, partiendo de la premisa de que la sociedad y el entorno social y natural no son intrínsecamente seguros *per se*, y que, por tanto, evitar los riesgos (o las innovaciones) no garantiza seguridad alguna. Lo que Luhmann pone sobre el tapete es la desmitificación de la creencia de que la inacción conlleva menos riesgos que la acción, dejando al descubierto el escenario del riesgo "total", que conlleva potenciales daños o beneficios tanto si se actúa como si no se hace: la realidad social actual se caracteriza por una mezcla de incertidumbre, riesgo, ignorancia e indeterminación, cuyo afrontamiento pone de manifiesto también el escenario de gestión de oportunidades. Pero también se resalta el hecho de que cambia el escenario evaluativo de las opciones frente a los riesgos, de un plano estrictamente moral (las nociones sobre lo bueno y lo malo, desde postulados moralmente definidos) a otro de compromiso humano, ejercitando la contraposición de ideas y entendimiento. Esta idea es clave para fundamentar la necesidad de no reducir las opciones frente al riesgo a la evaluación realizada desde un único tipo de lógica o racionalidad que se pueda considerar estrictamente legítima: es necesaria la comprensión de lógicas alternativas, de explicaciones o puntos de vista diferenciados ante las posibilidades de afrontamiento de riesgos. El debate sobre la legitimidad diversa en las opciones ante el riesgo, fraguado desde las aproximaciones tecnológicas, pone claramente en cuestión la convicción de

que los expertos (científicos, administradores, profesionales, adultos o, en general, cualquier colectivo considerado *a priori* valedor del conocimiento en una materia concreta) puedan formular y transmitir sin más las referencias sobre las que debe tomar posición el resto de la sociedad no experta, máxime cuando ese resto de la sociedad es capaz de esgrimir posturas contradictorias frente a la opinión supuestamente calificada.

El concepto de racionalidad alternativa se enmarca en una corriente de análisis del riesgo centrada en el marco social, político y cultural en el que tienen lugar los procesos de percepción y comunicación de los riesgos ((Douglas, M. 1986<sup>7</sup>; Puy Rodríguez, A. 1994)<sup>8</sup>. Desde las corrientes más sociológicas o socioculturales se resalta que es el modelo social y cultural el que posibilita que el riesgo sea una categoría social relevante en un contexto determinado, así como a qué cuestiones se atribuye y de qué manera se plantea el debate o la toma de posiciones. Este contexto es el que define qué se entiende por riesgo y qué no, y en qué condiciones se considera aceptable, desde el punto de vista de los valores, creencias y actitudes compartidas por el colectivo social.

La perspectiva de la construcción social del riesgo determina el papel de los grupos de referencia relevantes, y de la socialización, para determinar cuál es la expectativa de comportamiento, que no es otra que la expectativa compartida por dichos grupos de referencia. También muestra que dicha expectativa se asienta en el conjunto de valores (o convicciones ético-morales según Douglas) propios del colectivo que asume la evaluación del riesgo implícito en determinados comportamientos. Lo que remite a que el código específico de normas y valores propios de cada grupo social puede entrañar posiciones y valoraciones diferentes ante el mismo supuesto riesgo objetivo.

Más aún cuando entre distintos colectivos existan experiencias previas diferenciales, que también operan en la configuración de los valores y las normas. Los planteamientos sobre la necesidad de consensuar y debatir entre las opciones sociales ante el riesgo están lógicamente determinados por el contexto social de valoraciones, en el que los individuos están dispuestos a aceptar determinados tipos de riesgos en función de su grado de adhesión a un tipo determinado de sociedad.

Ese contexto, desde una perspectiva constructivista, determina las condiciones específicas en las que se produce la evaluación (y comunicación) de los riesgos, y sobre todo, las condiciones desde las que se delimitan los distintos tipos que son susceptibles de ser tenidos en cuenta por parte de los distintos grupos sociales.

La jerarquización de los riesgos (¿por qué se considera más arriesgado un comportamiento que otro cuando no parece existir suficiente justificación objetiva para ello?), la consideración de las condiciones de vulnerabilidad de unos colectivos u otros y, en general, todo el conjunto de argumentos para el dimensionamiento del riesgo pasan por el tamiz de las representaciones sociales, entendidas como "conjunto sistemático de valores, nociones y creencias que permiten a los sujetos comunicarse y actuar, y así orientarse en el contexto social donde viven (...y que) implican unas actitudes (...) que se relacionan con unos comportamientos" (Megías, E. dir. 2001)<sup>9</sup>. Desde este punto de vista, el concepto de riesgo objetivo, queda relativizado por la idea de riesgo subjetivo, más asentado en la idea de percepción o construcción social específica: el riesgo no lo es tanto por su naturaleza intrínseca sino por su interacción con las condiciones psicosociales (normas, motivaciones, valores...).

También serían las condiciones sociales las que determinarían cual es el límite o umbral (Luhmann, 1998)<sup>10</sup> que hace que se considere aceptable o intolerable la asunción o la exposición a las amenazas, en virtud del equilibrio que se pueda establecer entre el mantenimiento de la seguridad y el aprovechamiento de las posibles oportunidades, desde el punto de vista de las percepciones sociales para delimitarlas.

## 2 – ALGUNAS EXTRAPOLACIONES (HIPÓTESIS, SI SE QUIERE) SOBRE LOS RIESGOS DE LAS DROGAS

Tomando como referencia los elementos explicitados, se podrían extrapolar los siguientes elementos de reflexión al análisis de la percepción de riesgos en relación con los consumos de drogas (especialmente los juveniles):

- La percepción social del riesgo en los consumos de drogas es claramente multidimensional: es una realidad dinámica y compleja, en la que influyen, de forma abrumadora, todas las referencias sociales comunes en relación con esta cuestión.
- No se puede reducir el análisis a la peligrosidad y

características de las sustancias (sus efectos, consecuencias...), sino que debe tener en cuenta las condiciones de consumo, las características del colectivo consumidor y las referencias específicas de éste.

- La percepción subjetiva del riesgo respecto a las drogas remite a un clásico en los estudios de percepción social de las drogas: la diferencia intrínseca entre la problematización general de las situaciones abstractas (las referidas a un teórico conjunto social) y la minimización de los riesgos que se refieren a uno mismo o al entorno más cercano.
- Las decisiones sobre la relación con las drogas se basan en esa racionalidad alternativa determinada por el ajuste de los valores colectivos, y las normas, a las creencias y dimensiones más relevantes, en particular para los jóvenes. La evaluación de la propia exposición al riesgo, las diferencias entre esa evaluación y la que se percibe para otros, o para el conjunto, está determinada por esos valores, por las expectativas sociales, por la experiencia y, en definitiva, por los contextos en los que se produce la toma de decisiones.
- Además, cuando hablamos de expectativas sociales nos referimos a múltiples dimensiones del mismo asunto: expectativas sobre los comportamientos de los jóvenes, expectativas concretas respecto a los comportamientos del grupo de iguales, expectativas de los jóvenes sobre los contextos en los que se movilizan los consumos, y expectativas sobre las sustancias mismas.
- La experiencia (propia o vicaria) reduce la expectativa de peligro potencial: son las situaciones más novedosas o menos conocidas las que general mayor nivel de alarma para la toma de decisiones.
- Es fundamental la incorporación de la idea de beneficios en los contextos de evaluación de los riesgos sobre drogas. La mera posibilidad de existencia de beneficios en los consumos plantea la tesitura real en la que se produce la dicotomía de la toma de decisiones. Si no hay perspectiva de beneficios el concepto de riesgo no tiene sentido: no hay decisión posible.
- La valoración general de los riesgos está condicionada por la "percepción de la probabilidad de exposición, la de la magnitud de las consecuencias

y la del control personal" (Puy Rodríguez, 1994)<sup>11</sup>. Así, en el caso de las drogas, esta consideración es fundamental. Para determinados tipos de consumo, la normalización (alta probabilidad de ocurrencia), estaría compensada por la sensación de alto control personal (o derivado de la experiencia vicaria) y del conocimiento de la escasa trascendencia de las consecuencias (al menos en el corto plazo).

- La expectativa de riesgos y beneficios que se comparte en el seno del grupo de referencia modulará la toma de decisiones respecto a la experimentación o el uso más o menos cotidiano de drogas. Tan importantes son los referentes sociales generales para la constitución del sustrato valorativo hacia los riesgos, como lo son los contextos y referencias específicas, las de la micro-cultura juvenil propia. Es imposible no destacar el papel de los amigos y el grupo como referentes básicos para la valoración y, sobre todo, para la toma de decisiones. El referente grupal, situado en la cabeza de las jerarquías de valores, no puede ser ajeno, como apoyo, como coartada o como simple justificación, a todo lo que tiene que ver con las percepciones de los riesgos de drogas.
- Como hemos señalado en muchas ocasiones, los consumos de drogas (y, por tanto, las justificaciones argumentativas sobre los riesgos y los beneficios) son coherentes y consonantes con el resto de valores dominantes, muy concretamente con las expectativas de valor hacia lo presente, lo hedonista, y lo consumista.
- Desde la perspectiva de los valores colectivos y del consumo podemos hablar de una nueva cultura de los riesgos, en la que las drogas cuentan con un estatus más normalizado y consecuente con los presupuestos consumistas. Los estereotipos estigmatizadores sólo funcionan para lo no conocido o para lo que escapa del supuesto control propio. Los mismos parámetros dinámicos rigen para todas los objetos: si es moda, si es normal, vale, aunque pueda producir daños.

### 3 – INTENTANDO CONTRASTAR LAS HIPÓTESIS. LA LECTURA FORMAL DE LOS RIESGOS

A partir de todas las reflexiones antedichas, la FAD se planteó una investigación<sup>12</sup> que tratara de dar cuenta

de alguna de ellas. La justificación del proyecto necesitaba poca argumentación. La FAD, entidad enfocada prioritariamente a la prevención de los problemas ligados a los consumos de drogas, debía plantearse el análisis de todos estos elementos para avanzar en conocimientos decisivos: en qué medida la vivencia del riesgo es disuasora de los consumos, qué otras posibles variables intervienen y, sobre todo, cómo se construye una vivencia que se presume tan decisiva para eludir unos comportamientos que *a priori* se consideran peligrosos.

Para enfrentar el desafío se planteó una metodología cuantitativa<sup>13</sup>, por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque la deseable representatividad de un colectivo que permite el abordaje cuantitativo, se matiza con la amenaza de obtener respuestas excesivamente estereotipadas y formales, haciendo deseable la complementación con un abordaje cualitativo que ofrezca mejores oportunidades de una comprensión en profundidad del objeto de análisis. En segundo lugar porque, si desde la reflexión teórica que antecede, se defiende que la noción del riesgo se construye grupalmente y, desde la observación empírica, se constata la distancia entre los discursos individuales y colectivos<sup>14</sup>, parecía necesario proceder a la lectura de las posturas personales (que, siempre influidas por la representación colectiva, tienden a traducirse en construcciones personales/formales cuando se responde a una encuesta domiciliaria), y del discurso grupal juvenil, probablemente más fiel a lo que realmente se construye y se cree en el grupo de referencia. Es cierto que ese discurso grupal en ocasiones enfatiza posiciones radicales y tiende a ahogar los matices, pero (más allá de que se trate de eso, de leer lo dominante) no lo es menos que, como sabemos, buena parte de los consumos juveniles se determinan también en grupo y, por tanto, bajo la influencia de ese discurso grupal.

Pues bien, aunque tan sólo podría considerarse una sorpresa por la intensidad con que aparece, el primer hallazgo viene dado por la enorme diferencia entre el discurso grupal de los jóvenes y el que podría deducirse de las respuestas que, individualmente, proporcionarían en sus domicilios. Por fijarnos en esta última situación, el análisis de los resultados apenas se apartan de los ya conocidos entre los adultos o la población

general; tan sólo algunos matices apuntan elementos diferenciales, que sólo se agrandan, toman cuerpo y llegan a conformar constructos específicos en el análisis cualitativo del discurso grupal.

De entrada, la población juvenil, aunque de forma muy matizada, parece estar conforme con esa atribución que habitualmente se hace sobre ella de representar una etapa vital propicia a la asunción de riesgos y a la experimentación. Hasta un 41% están muy de acuerdo con que los riesgos (en su sentido más genérico) son inevitables, que hay que asumirlos, que pueden tener una función positiva, y que todo ello es especialmente

propio de su edad. Son menos (29%) los que se sitúan en posturas contrarias, de enfatización de la prudencia, incluso de un cierto retraimiento protector; y casi uno de cada cuatro (23.6%) mantiene posiciones intermedias. Pues bien, frente a lo anterior, cuando el foco se dirige directamente a los riesgos de las drogas, las posturas parecen hacerse más cautelosas y apenas se diferencian de las de la población general. Una gran mayoría de jóvenes se muestra muy contraria a aceptar los riesgos de los consumos, de los que subrayan la peligrosidad. Esto puede advertirse claramente en los datos reflejados en la Tabla 1.

**TABLA 1** – Lectura juvenil de los posibles daños y del grado en que compensa consumir drogas

|                                    | Gravedad de Posibles Daños |                           | Grado de Compensación de los Posibles Beneficios |                                |
|------------------------------------|----------------------------|---------------------------|--|--------------------------------|
|                                    | Media (1-10)               | % Que Ve Gravedad Máxima* | Media (1-10)                                     | % Que Ve Compensación Mínima** |
| Consumir habitualmente cocaína     | 8.9                        | 86.1                      | 1.8  | 87.1                           |
| Consumir habitualmente "pastillas" | 8.8                        | 85.0                      | 1.8  | 89.0                           |
| Consumir habitualmente cánnabis    | 7.7                        | 63.8                      | 2.8  | 70.8                           |
| Consumir habitualmente alcohol     | 7.5                        | 56.1                      | 3.3  | 56.9                           |
| Consumir habitualmente tabaco      | 7.3                        | 52.6                      | 3.4  | 57.1                           |

\* Puntos 8, 9 y 10 de la Escala 1-10

\*\* Puntos 1, 2 y 3 de la Escala 1-10

Casi nueve de cada diez jóvenes ven un riesgo máximo en el consumo de cocaína o "pastillas" (con una media de gravedad de casi nueve puntos en la Escala 1-10) y entienden que en forma alguna compensa asumir los riesgos que esa gravedad supone. Lógicamente, son menores los porcentajes que señalan esa dimensión de peligrosidad en los consumos más habituales, de alcohol o tabaco, frente a los que los porcentajes se sitúan entre 5 y 6 de cada 10. Una vez más, el consumo de cánnabis aparece en la divisoria entre las sustancias

consideradas drogas "más drogas" y las que son objeto de una percepción mucho más normalizada, situándose progresivamente más próximo a éstas últimas. Siempre se puede argumentar que, aunque las mayorías están claras, la existencia de minorías que señalan pocos riesgos (véase la Tabla 2) justifica la afirmación de que la existencia de esas minorías suponen una situación de potencial conflictividad, pero creemos que en ningún caso se sostiene la afirmación tan repetida de que el conjunto de los jóvenes banalizan los riesgos.

**TABLA 2** – Porcentajes de jóvenes que minimizan los riesgos o incrementan la expectativa de beneficios de los consumos

|                                    | % Que Ve Poca o Ninguna Gravedad en Daños Potenciales* | % Que Cree que los Beneficios Compensan Totalmente o Mucho** |
|------------------------------------|--|--|
| Consumir habitualmente "pastillas" | 4.8  | 2.4  |
| Consumir habitualmente cocaína     | 5.1  | 2.7  |
| Consumir habitualmente cánnabis    | 7.1  | 6.5  |
| Consumir habitualmente alcohol     | 5.2  | 5.5  |
| Consumir habitualmente tabaco      | 7.7  | 7.1  |

\* Puntos 1, 2 y 3 de la Escala 1-10

\*\* Puntos 8, 9 y 10 de la Escala 1-10

Parecería evidente que de esos grupos minoritarios, de alrededor de 1 de cada 20 jóvenes que ven poca peligrosidad en los consumos de cocaína o "pastillas", y sobre todo de los porcentajes que entienden que los beneficios de esos consumos compensan (aproximadamente 2.5 de cada 100), se nutren los colectivos operativamente consumidores; de hecho podría argumentarse un cierto paralelismo entre estas tasas que señalamos y las de los consumidores que para estas sustancias apuntan las encuestas epidemiológicas. No creemos en cambio que pueda hacerse la misma afirmación para los usuarios de cánnabis o de alcohol, sustancias ante las que la negación de peligrosidad y la afirmación de que los beneficios compensan, es asumida por unos porcentajes de jóvenes mucho menores de los que nutren las cohortes de consumo. Hay que sospechar por tanto que, para el cánnabis y el alcohol (como para el tabaco), la realidad apunta a que la circunstancia del consumo no está exclusivamente condicionada por la visión de la peligrosidad del mismo, ni siquiera por el equilibrio de compensaciones entre riesgos y beneficios que pudieran esperarse<sup>15</sup>. Los 6 de cada 100 que, más o menos, entienden que compensan los beneficios del consumo de alcohol o cánnabis, parecen ser bastantes menos que los que finalmente consumen esas sustancias habitualmente.

Valga concluir que, en el plano de las respuestas formales, independientemente de que desde la propia lectura del observador sea inaceptable la existencia de grupos que infravaloran los riesgos, no puede en forma alguna negarse que la inmensa mayoría de las respuestas del colectivo de jóvenes, en nuestro caso entre 15 y 24 años, coincide sustancialmente con la visión de peligrosidad que la población general atribuye a los consumos de drogas. Quizás haya que insistir en que, si la existencia de esa circunstancia de minimización de riesgos es lógicamente una variable de correlación positiva con los consumos, no parece ser suficiente para explicar la génesis de los mismos.

Por ejemplo, en el mismo plano de respuestas formales, ya aparece un 20% de chicos y chicas que señalan que evidentemente las drogas tienen riesgo como todo lo que merece la pena en la vida, y que por tanto su uso no tiene porqué ser negado, si bien exige precauciones; por ese camino, hasta un 28% entiende que esos

riesgos de las drogas pueden ser controlados. Matices que no niegan la consideración global de rechazo, argumentada con otros elementos: la puntuación media en la Escala 1 (total desacuerdo) / 10 (total acuerdo), la afirmación de "*consumir drogas es cosa de jóvenes*" sólo suscita una adhesión media de 3.4; además, mientras que el 57% se opone frontalmente y rechaza cualquier tipo de experimentación genérica con las sustancias psicoactivas, sólo un 15% se muestra más proclive a aceptar la experimentación, conviviendo con los riesgos de la misma.

Tiene un especial interés el análisis de los perfiles de aquellos colectivos que confiesen mayor cercanía a la posibilidad o a la aceptación de la experimentación. En esos perfiles aparece una clara sobrerrepresentación de los hombres, cosa muy sabida, de quienes están alrededor de 20-22 años (lo cual cuestiona el señalamiento tópico de consumo mayoritario en los adolescentes), de quienes no se consideran a sí mismos religiosos, de los que se auto posicionan en la izquierda política, de los que tienen un nivel de estudios menor del que corresponde a su edad (lo que parece indicativo de un abandono precoz o, al menos, de dificultades en el proceso formativo), de quienes habiendo dejado a la familia de origen viven solos o con amigos, y de los que disponen de más dinero para el ocio del fin de semana. Todas ellas circunstancias que no sorprenden, en tanto que habían aparecido en investigaciones previas, y que además presentan una interpretación sociológica clara aunque en distintos niveles: algunas variables que apuntan a la posibilidad de los llamados factores de riesgo personales (el abandono de los estudios), otras que indican componentes ideológicos (la religiosidad, el autoposicionamiento político e, incluso, la situación de convivencia<sup>16</sup>) o sociodemográficos (el predominio de varones o la edad), y otras que apuntan a factores macro (la correlación entre los estilos de vida y la capacidad monetaria).

En cualquier caso, ya lo decíamos, una cosa es el discurso formal, de obligada lectura por lo que puede suponer de posiciones operativas, y otra la traducción vivencial de esas posturas formales. Esta observación<sup>17</sup>, justifica no sólo la búsqueda de cuáles elementos personales pueden suponer saltos en la traslación de la actitud al comportamiento, sino también qué otros

elementos más allá de las variables de riesgo están influyendo en la toma de decisiones; conjunto de variables que, aunque como luego veremos, adquieren su auténtica dimensión en el discurso de los jóvenes, también puede ser percibida si, en el mero plano de las respuestas formales, se aproxima, se hace más personal, el contenido sobre el que se interroga. En efecto, como muestra la Tabla 3, si a los jóvenes se

les pregunta por los niveles de riesgo y por la gravedad de las consecuencias de modelos de consumo que son más reconocibles por ellos, en la medida en que pueden observarlos en la inmediatez de su grupo de referencia, los porcentajes resultantes, aún sin negar que mayoritariamente sigan señalándose los peligros, ya indican una cierta matización en la dimensión de ese peligro.

**TABLA 3** – Riesgo percibido en dos modelos tópicos de consumo (en % de jóvenes)

|  | Mucho o Máximo Riesgo* | Riesgo Medio** | Poco o Ningún Riesgo*** |
|--|------------------------|----------------|-------------------------|
| Consumo de 2-3 "porros" a diario   | 56.6                   | 36.8           | 6.6                     |
| Consumo de unas copas, unos "porros" y alguna "pastilla" o "raya" el fin de semana | 81.6                   | 16.9           | 1.5                     |

\* Puntos 8, 9 y 10 de la Escala 1-10

\*\* Puntos 4, 5, 6 y 7 de la Escala 1-10

\*\*\* Puntos 1,2 y 3 de la Escala 1-10

Quienes ven un máximo riesgo en el hecho de consumir diariamente un par de "porros" son siete puntos porcentuales menos que los que decían lo mismo para una propuesta más abstracta (consumir habitualmente cánnabis), cuando en teoría el objeto sobre el que se pregunta es idéntico. Lo mismo pasa, cuando, refiriéndose a un modelo tópico de consumo intenso el fin de semana, los porcentajes de quienes se apuntan a la máxima gravedad son menores que los que lo hacían para las propuestas genéricas de consumo habitual de cocaína o "pastillas". Es una muestra más de esa disociación, que tantas veces hemos señalado, entre la consideración apriorística de los consumos (propuestos y vistos como algo ajeno) y la lectura que se hace de esos mismos consumos cuando la óptica se aproxima al comportamiento personal. Esto que, insistimos, puede ser percibido incluso en el plano del análisis de las respuestas a una encuesta, adquiere su auténtica dimensión cuando se modifica la metodología analítica y se procede a aproximaciones de carácter cualitativo. En efecto, es el análisis del discurso juvenil el que permite entender las posturas más operativas frente a los riesgos de las drogas. Un discurso que, en la medida en que refleja las posturas dominantes que emergen de la interacción en el grupo, viene a explicar cómo se viven esos riesgos, cómo se relativizan y qué elementos los modulan. Obviamente todo esto no niega la existencia

de esa expresión formal de rechazo mayoritario que hemos descrito<sup>18</sup>, pero la matiza y la supera hasta construir un complejo perceptivo y actitudinal mucho más multidimensional y, previsiblemente, mucho más determinante de los comportamientos.

#### 4 – EL DISCURSO DE LOS JÓVENES SOBRE LOS RIESGOS DE LAS DROGAS

Ese discurso introduce rápidamente y con claridad algunos matices muy significativos en las posturas de rechazo, diferenciándolas de las de los adultos.

En primer lugar, en lo que se refiere a los daños que las drogas ocasionan, la certeza, casi la inevitabilidad de los mismos, que se presume en el discurso de muchos adultos, se sustituye por una condición de probabilidad que los modula significativamente. Para los jóvenes las drogas suponen una potencialidad de graves conflictos pero que es eso, una potencialidad; algo que aligera la potencialidad disuasoria de la amenaza, más puesto que la vincula a una suerte de "lotería", algo que depende del puro azar. Esto, que se minimiza aún más cuando se pone en el contexto de una sociedad que se describe como una "sociedad de riesgos", en la que las amenazas están inevitablemente presentes, debilita, si no suprime, el segmento de responsabilidad personal en la toma de decisiones.

Sobre todo, el discurso juvenil introduce rápidamente

un concepto que podría denominarse como de "legitimidad del consumo". Las drogas son peligrosas, es cierto; deben ser formalmente rechazadas; pero eso no quiere decir que pese a todo no sea apropiado, legítimo, consumirlas en determinadas circunstancias. Son estas circunstancias las que en cierta medida sancionan, positiva o negativamente, si pese a todo es apropiado asumir ese riesgo azaroso que los consumos significan. Circunstancias que básicamente se centran en dos aspectos del contexto de uso: la edad del usuario y el espacio en el que se utilizan las sustancias.

Desde lo etéreo, el discurso defiende que hay comportamientos de consumo que son o no apropiados en función de la edad del consumidor: drogas para jóvenes, que son lógicas y esperables en esa circunstancia vital, y que pasada la misma indicarían claramente una "rareza" del usuario. Igual que hay una edad para empezar a consumir, antes de la cual los usos de drogas son vistos como enormemente peligrosos y conflictivos<sup>19</sup>, también hay otra para dejar de hacerlo; una ley no escrita que condena a la presunta categoría de enfermos, al menos "raros", a aquéllos que la transgreden.

También la legitimidad del consumo se fija a partir del concepto de "dónde y para qué es apropiado consumir". El momento del ocio es el que justifica los estímulos psicoactivos porque es el que les da sentido, incluso los hace necesarios. El ocio es para divertirse, el mayor tiempo posible y con la mayor intensidad posible, y eso justifica que se estimule y que se propicie a través de las drogas. El ocio es el momento del descontrol; no es un momento para prudencias y prevenciones, y será normal estimularlo en lo posible, y nada mejor que las drogas para ello. Lo que resulta inaceptable es el consumo de esas sustancias en los espacios que implican una responsabilidad formal, que supuestamente afectan a terceros: los espacios del trabajo, del estudio, etc... Es en esos momentos donde no sólo no es apropiado consumir sino que el hacerlo, más allá de suponer unos daños anunciados, indica ya que existe una condición previa de anormalidad.

Podría pensarse que esta acotación de los riesgos podría funcionar como un elemento protector, al menos reductor de daños, en la medida en que señala claramente unas condiciones de peligro cierto: una edad ina-

propiada y unos contextos de uso inaceptables. En realidad y en la práctica, funcionan más como un elemento justificador y exculpatorio de los consumos propios. Esto es así desde el momento en que la disociación, que por otra parte se vive como cierta, siendo dudoso que pueda establecerse una frontera clara entre edades o entre momentos vitales, parece montada sobre la necesidad de salvar la propia responsabilidad: "yo sí tengo edad" y "yo sí consumo en el espacio/tiempo adecuado". Es sobradamente conocido que la forma de resolver una ambivalencia (puedo y no puedo; debo y no debo) es proyectar el segmento de prohibición sobre otros, a los que interesa estigmatizar lo más posible, para diferenciarlos así de las propias circunstancias, a las que de paso se salva y desresponsabiliza.

Es el riesgo de los otros el que soporta todas las estigmatizaciones y el que parece justificar ese rechazo formal que de entrada se preconiza frente a las drogas. Mientras, el riesgo propio es objeto de una lectura subjetiva y circunstancial, que lo relega a una posibilidad más o menos remota que, en cualquier caso, contribuye a relativizarlo. Las cosas parecerían funcionar de tal manera que, si se piensa en otros, sobre todo en los colectivos que más fácilmente pueden servir de "percha" para el señalamiento de peligros, es lógico que aparezca una alarma formalmente intensa y un rechazo aparentemente rotundo. Alarma y rechazos que, para ser compatibilizados con un comportamiento propio mucho más próximo a aquello que se define como amenaza, tienen que pasar por el filtro relativizador de unas circunstancias justificativas y tranquilizadoras.

En cualquier caso cuando el discurso juvenil trata de definir la naturaleza de las amenazas que se suponen ante los consumos de drogas, aparecen dos dimensiones claramente diferenciadas: los riesgos a corto y a largo plazo. En realidad son dos categorías más teóricas que reales puesto que, en la práctica y a tenor de lo que ese discurso mayoritario enuncia, los riesgos a largo plazo son básicamente de carácter teórico y en ningún caso se imaginan con una concreción operativa para los propios protagonistas del discurso. Esto es así por una razón elemental: puesto que la legitimidad del consumo de la que antes se hablaba tiene un condicionamiento etéreo y quienes hablan, que son

jóvenes, se encuentran y no se imaginan fuera de ese espacio de legitimación (*"cuando llegue el momento, lo dejaré"*), no tiene sentido hablar de unas amenazas para una situación que no afectará en ningún caso. Sólo los adictos, que en este contexto resultan ser sinónimos de aquéllos que consumen *"cuando no tienen la edad para hacerlo"* puesto que si lo hacen es precisamente porque no han podido dejarlo, por la adicción, serán sujetos de las posibles consecuencias; y nadie, de los que enuncian el discurso, por mucho que consuman ahora, se sitúa en esa categoría de amenazados. Si acaso, se hace referencia a un peligro inconcreto que sí forma parte de los riesgos actuales. El peligro de que la experimentación resulte tan placentera que incite a la reiteración en la misma, y que por ese camino se llegue a una situación de cierto peligro. Amenaza que rápidamente queda neutralizada por otro supuesto, más bien presupuesto, básico: *"a mí no me va a pasar porque, aunque efectivamente me guste mucho, yo controlo"*.

Los únicos riesgos a los que se concede una categoría operativa serían los que se sitúan en el corto plazo; es lo que puede pasar de inmediato lo único que podría tener una capacidad disuasoria de las conductas. Pues bien, a la postre, esos riesgos a corto plazo prácticamente se concretan en uno solo: el riesgo de muerte o de "destrucción personal" absoluta. Esta amenaza, que aparece como un fantasma en el discurso juvenil, tampoco se convierte en un elemento claramente disuasorio; porque se sitúa en el espacio excluyente de algunos consumos muy particulares, concretamente en el consumo de "pastillas", y porque a la postre es algo que se ventila en esa "lotería" que se señalaba anteriormente. El resultado sería que la única amenaza actuante que se relaciona con los consumos tendría que ver sólo con el consumo de drogas de síntesis (en la medida en que ya parece ser sólo un recuerdo histórico el peligro de muerte por sobredosis o por accidente que se vinculaba al uso de heroína por vía parenteral), y este peligro resulta ser una categoría incierta, relativa a una minoría estadística que se determina por el azar. La conclusión parecería imponerse en el sentido de que no tiene mucha justificación preocuparse por algo que sólo se reduce a una posibilidad, más bien remota y condicionada por la suerte.

En cualquier caso, ese miedo al peligro inmediato, en cierta medida cristalización del miedo a lo desconocido que puede operar en la fase previa a la experimentación, va cediendo con la experiencia: la experiencia paralela de otros que consumieron aquello que da miedo o la experiencia propia de haber consumido otros productos iniciáticos. Parece claro, al menos en el plano de lo discursivo, que se da un elemento disuasorio de los consumos en la etapa previa a cualquier experimentación. Independientemente de qué sea lo que se usa, que normalmente serán sustancias legales, existe una inconcreta vivencia de amenaza en el momento de iniciarse. De ahí que facilite el acceso a los consumos la praxis de experimentación gradual con sustancias conocidas, encabezadas por el alcohol, o de sustancias que tienen una percepción de inocuas, como es el caso del cánnabis. Evidentemente esto no significa una demostración de la vieja teoría de la "escalada" pero sí subraya la importancia de una facilitación del avance en el circuito de los consumos a partir de experimentaciones paralelas.

El otro elemento que también facilita la experimentación, que es la experiencia de los iguales próximos, es algo que se da de forma prioritaria en el grupo de referencia. De ahí la facilitación que el grupo significa para el inicio al consumo de drogas. En este aspecto se incide en esa dimensión señalada en la introducción teórica del riesgo como elemento socializado. Finalmente, es el grupo a través de esas experiencias paralelas de las que se habla el que ofrece la situación facilitadora de los consumos, no sólo en la medida en que parece contrastar la realidad de las amenazas sino también en tanto que define la categoría y la importancia de las mismas. Es el grupo el que finalmente señala qué es lo que cabe tener y hasta qué punto es grave. Además, también es el grupo quien ofrece una cierta cobertura ante esas amenazas, a través de la experimentación simultánea (un riesgo acompañado y compartido se enfrenta con más facilidad), y a través de la cierta cobertura que puede ofrecer la protección grupal.

Hay que decir que, lejos de esa caricatura que en ocasiones se presenta de un grupo que explícitamente presiona para que el individuo consuma<sup>20</sup>, lo que en realidad se produce es un movimiento interno del propio

individuo que, con el fin último de no quedar excluido y de integrarse en la matriz protectora grupal, asume lo que entiende que son las normas y la cultura grupales y modifica su comportamiento para explicitar esa asunción. Finalmente el consumo resultaría ser una manobra, casi un rito, de integración en un estatus existencial superior, el estatus de "yo integrado", que proporciona una mayor seguridad. De ahí que esa exigencia de integración grupal resulte ser uno de los principales, si no el principal motivo, para el uso de drogas y para la desvalorización de los riesgos que éste supone o para el enfrentamiento y la aceptación de los mismos.

Dicho de otra manera: a la hora de catalogar los riesgos ligados a los consumos de drogas, no se debe perder de vista uno de ellos, quizás de los más significativos (puesto que es un riesgo temido y que, además, actúa muy a corto plazo) y que se sale completamente del ámbito sanitario en el que habitualmente se incluyen esas amenazas: el riesgo de la exclusión, del aislamiento del grupo. Y ese es un riesgo que no disuade precisamente, sino que propicia los consumos.

Es cierto que ese tipo de favorecimiento de los usos de drogas no funciona para todas las situaciones ni para todas las sustancias. Es más actuante frente a aquellas conductas más normalizadas (uso de alcohol o de cannabis y, excepcionalmente, en grupos más concretos y acotados, el uso de "pastillas" o cocaína), y desde esa perspectiva podría decirse que facilita sólo los "riesgos menos arriesgados"; podría decirse eso, si se entiende que entre los distintos patrones de uso y los distintos niveles de amenaza hay fronteras claras y operantes; de ninguna manera, cuando se vive el proceso de consumos como un *continuum* potencial, en el que unas etapas facilitan las otras a través de una variables que, en buena medida, resultan incontroladas (cuando no desconocidas).

En cualquier caso, el riesgo de exclusión del grupo que actúa como motivador del consumo no depende de que en realidad buena parte de ese grupo no consuma. Esa es una de las grandes paradojas condicionadas por la percepción colectiva. Da igual que sean pocos los que usan drogas (salvo para esas sustancias y esos patrones de uso más normalizados, que se decía), si el grupo elabora y parece creer un discurso según el cual "*todos consumen*" o "*lo normal es consumir*". Como en el cuento del

Rey Desnudo nadie parece atreverse a desvelar la verdad puesto que ésta es contraria a lo que el conjunto parece dispuesto a creer. El problema es que, además, la mentira asumida cada vez puede convertirse en más verdad.

También cabe decir, en relación con esa dimensión de riesgo socializado, que es la percepción colectiva la que cataloga las amenazas y la que, de forma más o menos arbitraria, las sitúa en el ámbito de posibilidad de diferentes consumos: la amenaza de "muerte inmediata" que se asocia a las "pastillas", esa posibilidad de "engancharse a la tentación de repetir" que se deriva del atractivo, del *glamour* de la cocaína, la correlación que el consumo abusivo de alcohol puede tener con broncas o peleas, etc... Incluso, a través de la negación de peligros, es también el colectivo el que sanciona que el cannabis no supone ninguna amenaza.

Todo lo anterior nos lleva a la necesidad de reiterar algo básico: los riesgos se socializan, se construyen grupalmente, se dimensionan en su gravedad y su posibilidad de aparición a través de las referencias colectivas. De ahí la trascendencia de un discurso grupal que expresa todas estas posturas y que resulta decisivo. Finalmente es mucho más importante lo que se cree que hay que hacer que lo que la mayoría haga realmente.

De todas formas, y ese discurso juvenil lo tiene claro, no tiene sentido hablar de riesgos si no se habla de beneficios. Si éstos no existieran, no cabría plantear dilema alguno frente a los riesgos. Es estúpido pensar que pueda suponer un dilema algo de lo que únicamente se sigan consecuencias negativas. Los riesgos son algo a considerar porque se derivan de conductas que conllevan beneficios; beneficios que también se "reconstruyen" socialmente y que, muy frecuentemente, son más determinantes de la conducta que las amenazas que van con ellos en un mismo paquete. Resulta un tanto miope la estrategia preventiva, disuasoria de un comportamiento, que trata de apoyarse sobre todo en el subrayado de las amenazas o peligros que ese comportamiento conlleva. Las cosas no se hacen porque no tengan riesgos sino porque, pese a ellos, las ventajas compensan. Si se quiere disminuir la frecuencia de algo, tan importante (en nuestra opinión, mucho más) como enfatizar sus peligros es apoyar o promover la crítica de los posibles beneficios.

El discurso juvenil, cuando subraya las ventajas de consumir drogas, no crea una realidad ficticia pero sí manipula (como no puede ser de otra forma) los objetivos. A partir de la funcionalidad de las drogas para determinadas conductas y situaciones, se construyen unos entramados de expectativas, más o menos reales o inventadas, que justifican sobradamente una conducta; que otorga a ésta esa lógica racional propia de la que se hablaba en la introducción teórica sobre los riesgos. Pues bien, ese discurso grupal defiende que los usos de drogas tienen ventajas de carácter transversal (comunes a todas las sustancias, para muchas situaciones), y otras más específicas, más propias de cada producto. Comenzando por los beneficios transversales, los jóvenes<sup>21</sup> señalan básicamente cuatro. Entre ellos, el primero, de forma nada sorprendente, es esa expectativa de integración que muchos consumos propician. La cultura grupal que se imagina incorpora el hecho de consumir, y no hacerlo implica el riesgo de ser catalogado como "raro". El consumo por tanto se convierte en un propiciador de la normalidad, de la integración. Y no valen descalificaciones ideológicas o morales de este fenómeno mientras los individuos que integran el colectivo crean percibir, transmitan y (con ello) confirmen esa supuesta cultura grupal.

En segundo lugar, en conjunto, las drogas se viven como muy funcionales para divertirse. Más aún, son las que facilitan poder recrear y revivir la diversión, por ejemplo a través del relato que se haga a otros. Aunque no cabe argumentarlo en este momento, el ocio es progresivamente más importante para los jóvenes (y no sólo para ellos), y ese ocio se relaciona básicamente con lo que se entiende como divertirse<sup>22</sup>. El problema es que esa fantasía de diversión, que debe renovarse, sorprender, superarse a sí misma, es escasamente compatible con unas rutinas comportamentales (las mismas cosas, la misma gente, los mismos sitios...), todo hay que decirlo, bastante aburridas<sup>23</sup>. Ante esa tesitura, las drogas aparecen como solución: serán ellas las que propicien la aparición de ese segmento de diversión extraordinaria que se espera; para vivirlo y para poderlo contar (y contándolo, recrearlo). Además, precisamente por esas expectativas frente a la diversión (que casi permitirían parodiar el lema olímpico, *citius, altius, fortius*, al participante se le exige estar

allí, estar siempre, estar más tiempo, estar "a tope". Es obvio que las drogas también pueden parecer útiles para poder cubrir esas exigencias, y eso es una ventaja innegable (otra vez la lógica propia que explica una racionalidad en la asunción de riesgo: si damos unas premisas, la lógica obliga a una conclusión).

Finalmente, la cuarta ventaja transversal de las drogas que defiende el discurso vendría dada porque permiten "ser diferente". Y aquí hay que aclarar una cierta contradicción puesto que ya lo decíamos, el beneficio *princeps* de los consumos es la pretensión de "no ser raro", de fundirse en la identidad grupal que se presupone. Ahora se habla de otra cosa; se hace referencia a la posibilidad, y a la conveniencia, de ser distinto de cómo cada cual es a lo largo de la semana, en los espacios de "no diversión". Ser diferente por ser más atrevido, más desinhibido, más divertido, más audaz. Dar una imagen de sí mismo que resulte renovada y más atractiva, que aumente la posibilidad de que se materialice otro de los grandes fines de la diversión: "ligar", tener oportunidades de realizar sexo<sup>24</sup>.

Junto con estas utilidades comunes, el grupo identifica ventajas particulares en cada una de las drogas; ventajas que, tópicas o no, suponen una poderosa argumentación para su consumo. El alcohol es el comodín de la fiesta, que prácticamente no se concibe sin él. La cocaína es la euforia, la estimulación gratificante que permite fantasear con esos límites, casi inalcanzables, de la diversión. Las "pastillas" son para aguantar, para que lo dionisiaco no se termine, y para "sentir más", para ser más receptivo a los estímulos de la diversión. Y el cánnabis sirve para relajarse, para acariciar un estado de placidez que ponga un punto de reposo y de satisfacción complementaria.

Como se ve, un conjunto de posibilidades funcionales (insistimos, reales o imaginadas pero, en todo caso, operativas) que matizan enormemente la lectura que tenga en cuenta solamente los riesgos. Finalmente, la opción comportamental va a derivarse del punto de equilibrio entre amenazas y expectativas de beneficio; un punto de equilibrio que, inevitablemente, puesto que los dos polos del dilema se construyen colectivamente, también tendrá una definición condicionada por lo social, por el constructo discursivo del grupo.

Consumir o no es un comportamiento individual, en el que los componentes personales pesan sin duda. Pero también indudablemente, esos componentes personales van a estar condicionados por elementos que trascienden de lo individual. La lectura personal de riesgos/beneficios va a darse en una situación ineludible de socialización de esos elementos. Tanto el contexto macro (lo que socialmente se espera o se teme que haga un joven) como el micro (esa cultura del grupo a la que tanto hemos aludido) son componentes esenciales de la ecuación que hay que resolver, consumiendo o no. Y, además, casi siempre, esa ecuación debe resolverse en un contexto, el espacio/tiempo de "la marcha", que también tiene sus propias reglas; unas reglas que igual enfatizan lo que es apropiado en ese momento, como disuaden de lo que no sintoniza con lo esperable, con "lo propio" de esas circunstancias<sup>25</sup>.

Queremos terminar con alguna reflexión sobre las implicaciones de todo lo escrito hasta aquí para los objetivos y las estrategias de prevención, que obviamente son numerosas, comenzando por enfrentar esas objeción que muy frecuentemente se hace en relación con que, si los mensajes preventivos no son claros, simples y contundentes, el riesgo es provocar confusión y agravar las situaciones legitimando ciertos consumos. No podemos negar que ese riesgo existe (esta vez, sería un riesgo para los expertos y, en última instancia, para toda la sociedad). Pero habrá que calibrarlo con la contemplación de los peligros que evita y con las ventajas que supone. No podemos seguir con un discurso simplista que es ampliamente descalificado por una realidad social que es como es, y no como nos gustaría que fuera.

Pretender actuar sobre una realidad supone conocerla, saber qué es lo que la constituye, definir lo que habría que intentar cambiar, acotar aquello cuyo cambio es posible (que no siempre coincide con lo que es teóricamente necesario) y fijar las estrategias para promover ese cambio. La vivencia juvenil de los riesgos de las drogas es sumamente compleja y no soporta esa aproximación ingenua y simplista que consiste sencillamente en enfatizar las amenazas. Si se quiere actuar habrá que hacerlo sobre esa complejidad, tratando de intervenir sobre los distintos componentes. Es cierto que eso es difícil, pero ya tenemos sobrada experiencia para saber que, cuando

a un problema complejo tratamos de darle una solución simple, el resultado casi siempre es que nos encontramos con otro, nuevo, problema entre las manos.

Otra cosa es que, y esto es metodología y sentido común, la complejidad de los desafíos no puede enfrentarse en bloque; que querer todo es casi como resignarse a no tener nada. Las estrategias preventivas deben ser complejas porque tratan de dar cuenta de algo que también lo es; pero eso no se opone a que sean parciales, intermedias, priorizadas, temporalizadas. La única exigencia es que sean coordinadas y coherentes con un horizonte de objetivos que se sabe que son múltiples y multidimensionales.

Es seguro que los jóvenes precisan que se les informe sobre los peligros de consumir drogas. Creemos que también lo es que necesitan que se les ayude a objetivar los potenciales beneficios (separando los reales de los imaginados), a ser más capaces de renunciar a esos beneficios (porque no siempre ayudan a conseguir otros más importantes o trascendentes), a ser más hábiles para descubrir las contradicciones y las paradojas del discurso grupal, a ser más capaces de escoger las ventajas de la individualidad (aún renunciando a los beneficios inmediatos del gregarismo), a ser más críticos (y poder revisar sus propias certidumbres y las de los que le rodean). En definitiva, a conocer que los riesgos son peligro y oportunidad, y que no sólo se resuelven evitándolos; que hay que manejarlos y que es igualmente estúpida la fantasía de una vida sin peligros (sólo la muerte garantiza la desaparición absoluta de los riesgos, la seguridad plena de que ya todo está fijado) como la de una existencia en la que desaparezca la responsabilidad personal y la seguridad de que todo tiene un precio, y que seremos cada uno de nosotros quienes deberemos pagarlo.

#### CONTACTOS:

##### ELENA RODRÍGUEZ SAN JULIÁN

Sociológica Tres: C/ Narciso Serra, 14 – 28007 Madrid.  
elena.rodriguez@sociologicatres.com

##### EUSEBIO MEGÍAS VALENZUELA

FAD: Avda. de Burgos, 1 -28036 Madrid.  
emegias@fad.es

**NOTAS:**

- 1** – Ramos Torre, R. (2002) "El retorno de Casandra: modernización ecológica, precaución e incertidumbre", en J. M García Blanco y P. Navarro Susaeta "*¿Más allá de la modernidad? Las dimensiones de la información, la comunicación y las nuevas tecnologías*". Madrid, CIS, 403-455.
- 2** – Beck, U. (1999). *La Sociedad del Riesgo Global. Siglo XXI de España Editores*. Madrid. 2002.
- 3** – Luján, J. L.; Echeverría, J, eds. (2004). "Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo". Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) / Biblioteca Nueva.
- 4** – Lipovetsky, G. (2007) *la felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad del hiperconsumo*. Anagrama. Barcelona
- 5** – Ramos, R. (2003) "Al hilo de la precaución: Jonas y Luhmann sobre la crisis ecológica". *Política y Sociedad*, 2003. Vol 40. Num. 3: 23-52.
- 6** – El debate se plantea en relación con los avances tecnológicos, pero su fondo es aplicable a cualquier espacio en el que es necesaria la toma de posición ante los riesgos.
- 7** – Douglas, M. (1986) *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Paidós, Barcelona. 1996
- 8** – Puy Rodríguez, A. (1994) *Percepción social del riesgo. Dimensiones de evaluación y predicción*. Tesis Doctoral. Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- 9** – Megías, E. dir (2001) *Valores sociales y drogas*. FAD. Madrid.
- 10** – Luhmann, N. (1998). *Sociología del Riesgo*. Universidad Iberoamericana. Triana, ed. México.
- 11** – Puy Rodríguez, A. (1994) op.cit.
- 12** – E. Rodríguez San Julián et al. (2008) "*La lectura juvenil de los riesgos de las drogas. Del estereotipo a la complejidad*". FAD. Madrid, 2008.
- 13** – Encuesta Domiciliaria a una muestra de 1.200 jóvenes españoles, entre 15 y 24 años, estratificada y polietápica, cuyo campo se realizó en Octubre/Noviembre de 2007. 6 grupos de discusión, integrados por 8 jóvenes, en función de tres tramos de edad, sexo y hábitat, con técnica no directiva, grabados, transcritos y analizados.
- 14** – Sin ir más lejos, en el tema que nos ocupa, la realidad de que los consumos son minoritarios no afecta a la rotunda convicción (en adultos y jóvenes) de que "todos los jóvenes consumen".
- 15** – Equilibrio de compensaciones que ya supone complejizar la mera percepción del riesgo. En efecto, como ya hemos dicho, es perfectamente posible y creemos haberlo observado y comprobado en algunas investigaciones, que haya grupos de jóvenes que aún viendo un nivel de riesgo alto en un consumo, lo practiquen por entender que los beneficios compensan.
- 16** – Ya hemos apuntado en otro momento que, en las circunstancias estructurales y culturales de la actualidad, la decisión de abandonar el hogar familiar antes que sus coetáneos, posiblemente traduzca una variable compleja en la que las posturas y actitudes personales, en gran parte teñidas por la ideología, tienen un importante papel.
- 17** – Una observación que el sentido común popular ya recoge cuando, a través de un conocido refrán castellano, señala que "entre el dicho y el hecho hay mucho trecho".
- 18** – Rechazo que, por otra parte, también aparece en el inicio, en el punto de partida si se quiere, de los discursos. Es como si fuera un pie forzado, que hay que asumir de entrada antes de desarrollar lo que verdaderamente se piensa.
- 19** – Ni que decir tiene que es una edad de fijación enormemente elástica en función de quien habla: para los de 18 años lo inapropiado será que consuman los de 16, que a su vez entenderán que es a los 14 cuando no se debe consumir, y así sucesivamente.
- 20** – Constructo que, por mucho que pueda ser una caricatura, parece ser tomado como elemento de realidad y justifica en muchas ocasiones estrategias preventivas basadas en intentar el refuerzo asertivo del individuo para defenderse de una presión grupal que se presume explícita y concreta.
- 21** – Los jóvenes agrupados, no se olvide, y en un contexto en el que la presión de la cultura que se presupone actúa en plenitud (como por otra parte parece que sucede en el momento y en las situaciones concretas en que el consumo se produce).
- 22** – El ocio alternativo, educativo, cultural, participativo, no son frecuentemente sino opciones bienpensantes. No es que los jóvenes no practiquen esas alternativas pero el discurso mayoritario lo tiene claro: el ocio es divertirse, y la diversión tiene sus estrategias que, en ningún caso, pasan por leer, ir al teatro o salir al monte. El ocio exige diversión, exige "marcha".
- 23** – Tanto en estudios del equipo investigador de "La lectura juvenil de los riesgos de las drogas" como de otros analistas (por ejemplo, Javier Elzo) aparece el hecho de que quienes más consumen para divertirse, paradójicamente, son los que aseguran aburrirse más.
- 24** – La funcionalidad, real o esperada, de las drogas para estos menesteres sexuales, es algo que los supuestos expertos despachamos (casi siempre negándola) con demasiada alegría, con muchos tópicos. Sería necesario profundizar en el asunto. Nuestro equipo investigador intentó hacerlo en "Jóvenes y sexo. El estereotipo que obliga y el rito que identifica".
- 25** – Por poner un ejemplo que no tiene que ver con las drogas (al menos, no del todo), en el citado libro sobre "Jóvenes y sexo" veíamos que el no uso del preservativo no tenía que ver básicamente con la falta de información ni con las dificultades de adquirirlo. El preservativo, no infrecuentemente, no se usa pese a saber que hay que hacerlo y disponer de él. Si esto es así es porque, además de por algunas razones relativas a estereotipos de género que no vienen al caso, el espacio/tiempo en el que habitualmente "se liga", hacen inapropiadas algunas maniobras preventivas que arruinarían el placer y la diversión. Hay momentos para ser prudente, y otros en los que lo esperable (y casi lo normativo) sería ser imprudente, "desfasar".